

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, México, a 26 de febrero de 2016
SI-CI-80/2016

PRESENTE

En atención a su solicitud de Información Pública número 00051/SINF/IP/2016, de fecha veinticinco de febrero del presente año, me permito informarle lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 1, 2, fracciones V, XI, XV y XVI, 3, 4, 32, 33, párrafo 1, 35, fracciones III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como 4.9, 4.11, fracción III y 4.15 de su Reglamento, le comunico que la Secretaría de Infraestructura resulta incompetente para atender la petición formulada, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que los Sujetos Obligados que pudieran ser competentes para conocer su solicitud, son el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y/o la Secretaría de Movilidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17.76 y 17.77 del Código Administrativo del Estado de México y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, por lo que se sugiere dirigir su petición a la Unidad de Información de dicho Sujeto Obligado.

Asimismo, en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión ante la Unidad de Información de esta Secretaría, o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



UBALDO SOLÍS PÉREZ
DIRECTOR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN